

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Fluidra, S.A. ("la Sociedad") en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores 24/1988 , hace público el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

En relación con la propuesta de acuerdos a someter a la junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en la Cambra de Comerç de Sabadell, Avenida Francesc Macià, 35, Sabadell (Barcelona) el día 3 de mayo de 2016, a las 12:30 horas, en primera y única convocatoria, publicada en la página web de la CNMV como hecho relevante con número de registro 236871 y en la página web de la sociedad ([www.fluidra.com](http://www.fluidra.com)), se ha advertido que el Punto Segundo, relativo a la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015, consta incompleto, por no haberse indicado la totalidad de las partidas a las que se aplica el referido resultado del ejercicio 2015 (como sí consta debidamente indicado en el apartado 11, letra g) de la memoria de las cuentas anuales formuladas por el consejo de administración, puestas a disposición de los accionistas en la página web de la sociedad).

En consecuencia, se procede a transcribir el Punto Segundo completo a continuación, siendo ésta la propuesta de acuerdo que se someterá a la aprobación de la junta general ordinaria de accionistas, junto a las demás propuestas de acuerdos, que se mantienen inalteradas:

**“Punto Segundo: Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.**

*Acuerdo que se propone*

Aprobar la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con la siguiente distribución:

- A reserva legal: 2.745.538,69 euros
- A reservas voluntarias: 7.500.853,38 euros
- A dividendos: 10.000.000 de euros
- A resultados negativos de ejercicios anteriores: 7.208.994,79

El pago del dividendo acordado tendrá lugar a través de las entidades participantes de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) durante el mes de octubre de 2016.”

Sabadell, 15 de abril de 2016